



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**12150** *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 30 de junio de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Di Martino Emilio Joaquin, con N.I.E.: X3656449R, (Ref. expediente núm.: 13M/006022), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 1 de julio de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

RUSTICA: Vivienda con una superficie construida de cuarenta y tres metros cuadrados, un almacén con una superficie construida de quince metros cuadrados y espacio deportivo con una superficie construida de catorce metros cuadrados. La descrita vivienda se halla construida sobre una porción de tierra de procedencia del predio Son Prunes, en término de esta ciudad, mide mil metros cuadrados, y linda: Norte, con camino por el que se ejercita la servidumbre; Sur, finca de Antonio Tugores; Este, porción de la misma procedencia que se venderá a Don Leocadio Bautista Mañas y esposa, y pozo con su camino; y Oeste, porción que será vendida a Juan Puigros. Es parte de la porción señalada con el número cuatro.

Datos registrales: Tomo: 5972, Libro: 334, Folio: 71, Finca: 18354 del Registro de la Propiedad núm. 9 de Palma.

Valoración..... 543.553,70 euros

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de IBERCAJA BANCO S.A.U., con un importe pendiente a fecha 18 de marzo de 2015, de 118.857,33 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... **424.696,37.-euros**

Tramos de licitación..... 1.000.-euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **424.669,37.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 1 de octubre de 2015, a las 13 horas. El día 2 de octubre de 2015, a las 12,00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 4 de enero de 2016, a las 13 horas. El día 5 de enero de 2016, a las 12,00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 82, de fecha 2 de junio de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 17 de julio de 2015

**El Administrador tributario**

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/113/926804>

